## Guayaquil 5 de Octubre de 1.999.

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑIA SERVIRRAP S. A. Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, informo a Usted, que el día de hoy, cinco de Octubre de 1.999, HE TRANSFERIDO, LA TOTALIDAD DE MI PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA SERVIRRAP S. A. QUE ASCIENDE A RIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN MIL SUCRES CADA UNA EN FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ALFONSO GUERRA PAZ, quien acepta la transferencia hecha en su favor y para constancia de ello firma también esta comunicación. Tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Agradeceremos a Usted, señor Gerente General, se sirva registrar la presente Transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SERVIRRAP S. A. y notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías

Atentamente.

AB. CESAR NAPOLEON SOTOMAYOR GUERREO.

CEDULA DE CIUDADANIA 090288673-8

Guayaquil, 5 de Octubre de 1.999.

Dejo constancia que acepto la transferencia de las DIEZ MIL Acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de la Compañía SERVIRRAP S. A., que ha efectuado en mi favor el señor Abogado Cesar Napoleon Sotomayor Guerrero.

PATRICIO ALFONSO, GUERRA PAZ.

CEDULA DE CIUDADANDA #/ 090534287

Yo. PIERO GASTON doctor AYCART VINCENZINI abogado, Notario Titular Trigésimo cantón Guayaguil, República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral tercero del dieciocho de la ley notarial en articulo actual FE: que las firmas y rúbricas DOY vigencia que aparecen en el documento que antecede y que "ILEGIBLE" y "PATRICIO GUERRA PAZ", son similares a las en las cédulas de ciudadania constan que 0902886738 y 0905342879, pertenecientes a los señores NAPOLEON SOTOMAYOR GUERRA y PATRICIO ALFONSO CESAR GUERRA PAZ, ambos de nacionalidad ecuatoriana, mismas que me fueron presentadas y devueltas a los interesados.- Guayaquil, veintiocho de agosto del aflo dos mil uno.

G: AYCART VINCENZING

BOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL

•